

Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Miguel de Tucumán, 14 DIC 2022

VISTO el Expte. Nº 1229-22 por el cual el Sr. Rector dispone mediante Res. Nº 1414-22 protocolizar el Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica suscrito con el Consejo Profesional de Ingeniería de Tucumán, para mantener un sistema de cooperación que les permita coordinar esfuerzos sobre bases de igualdad y provecho recíproco potenciando sus niveles de acción de acuerdo con las posibilidades y experiencia de ambas instituciones

Por ello,

## EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2022-

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la Resolución Nº 1414-22 dictada por el Sr. Rector a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº: 1843

s.a.

DIE. NORMA CAROLINA ABDALA SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumén

The SERGIO JOSE PAGANI RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. SONIA ASSAF Directora General de la Direccion General Academica y Honorable Consejo Superior U.N.T.